## CRITERIOS DE VALORACIÓN. PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORDO 2014/2015. COMISIÓN ARQUITECTURA E INGENIERÍA

	Conceptos	hasta	Comentarios
		puntos	Comentarios

	A) Trayectoria académica posterior a la licenciatura o grado (hasta 40 puntos)		
1.	Tesis Doctoral	25	Se considerarán los aspectos relevantes correspondientes al trabajo realizado en la Tesis Doctoral, valorados en su conjunto.
2.	Mención de doctorado europeo	4	4 puntos si la Tesis tiene mención de doctorado europeo
3.	Mención de calidad del programa de doctorado	4	4 puntos si la Tesis se ha leído en un programa de doctorado que tiene o ha tenido mención de calidad en el momento de cerrar la convocatoria de este premio extraordinario, o en los cuatro años anteriores.
4.	Becas pre y posdoctorales	6	Hasta 3 puntos por rcada año de beca pre- o pos- doctoral de la Comisión Europea, del Gobierno de España, de la Junta Andalucía, o de Universidades españolas, o de entidades de investigación públicas españolas o de otros países, y hasta 2 puntos por cada año de beca pre- o pos- sdoctoral de centros tecniológicos y de investigación de carácter público o privado, nacionales o extranjeros, siempre que las becas tengan por finalidad la investigación, sean competitivas, tengan una convocatoria pública, libre concurrencia, y conlleven dedicación completa, pudiendo la Comisión aplicar a un determinado mérito una fracción de la puntuación máxima, si no se dieran todas las condiciones anteriormente expresadas. Los periodos parciales se ponderarán proporcionalmente al tiempo de duración de la beca. No se tendrán en cuenta, en cualquier caso, becas de duración inferior a 1 mes

5.	Estancias	en centro	s de		Hasta 4 puntos por una estancia de 1 año en un centro de prestigio internacional
	investigación				(realizadoa fuera de España) y hasta 1 punto por una estancia de 1 año en un centro de prestigio naciona (en territorio epañol)l. Los periodos de menos de tres
				6	meses no se tendrán en cuenta en ningún caso. El resto se ponderará
				proporcionalmente al tiempo de estancia. La distinción entre territorio nacional y el extranjero sigue el criterio de favorecer la internacionalización de la	
			investigación. la Comisión aplicar a un determinado mérito una fracción de la		
					puntuación máxima atendiendo a criterios de excelencia
6.	Posesión de m	ás de un titulo	)	2	2 puntos por cada titulo adicional habilitante para la realización del doctorado

## B) Experiencia investigadora. Repercusión de la tesis doctoral y de su línea de investigación en forma de (hasta 55 puntos) Publicaciones en revistas científicas 4 puntos por publicación indexada JCR en el primer cuartil. 3 en el segundo cuartil, indexadas del JCR, capítulos de 2 en el tercer cuartil y 1 en el cuarto cuartil. 2 puntos por capítulo de libro publicado por una entidad de prestigio con difusión internacional. 4 puntos por libros y libros, cuya publicación haya sido resultado de la realización de la libro completo, publicado por una entidad de prestigio con difusión internacional. tesis doctoral No se tendrán en cuenta en este apartado aquellas publicaciones que tengan un carácter docente. No se considerará en este apartado la publicación directa de la 36 tesis como un libro. La Comisión ponderará estas puntuaciones en función del número de autores y de la posición del autor en la lista de autores. No se considerarán artículos anteriores a la fecha de inicio de los estudios de doctorado. No se considerarán capítulos de libros las publicaciones incluidas en proceedings o libros de abstracts de un congreso. La Comisión podrá tener en cuenta con caracter excepcional el número de citas recibidas por las publicaciones realizadas

2-	Proyectos de investigación y contratos de investigación	5	1 puntos por año completo de dedicación a un proyecto de I+D o de transferencia de tecnología con financiación europea, 0.5 por año completo de dedicación a un proyecto de I+D+i o de transferencia tecnológica financiado por los ministerios del gobierno de España o por las consejeríasde la Junta de Andalucía o por cualquier otro organismo público nacional o internacional que garantice, a juicio de la Comisión, los adecuados niveles de calidad, competencia y libre concurrencia. Los tiempos de dedicación parcial se valorarán proporcionalmente. La Comisión seleccionará de manera razonada aquellas entidades financiadores que se consideren adecuadas a esta convocatoria pudiendo reducir la aportación de un determinado mérito respecto del criterio general si lo considerara adecuado.
3.	Patentes y transferencia tecnológica (patentes cuyo titular sea la US y cuya obtención haya sido resultado de la tesis doctoral)	12	4 puntos por cada patente con extensión internacional y uno por patente nacional. Las patentes se acreditarán mediante certiicado expedido por la OTRI de la Universidad de Sevilla
4.	Exposiciones y ctálogos de exposiciones	16	Hasta 2 puntos por cada exposición o catálogo de exposición. La comisión decidirá en cada caso las exposiciones que son relevantes a esta convocatoria pudiendo reducir la aportación a este apartado de un mérito determinado si lo considerara adecuado. La Comisión podrá tendrá en cuenta de manera excepcional los premios recibidos en diahas exposiciones
5.	Asistencia y comunicaciones a congresos, conferencias y seminarios	5	1 punto por publicación en un congreso, conferencia o seminario internacional. La Comisión podrá seleccionar aquellos congresos, conferencias y seminarios que se consideren adecuados a esta convocatoria, pudiendo freducir la aportación a este apartado de un mérito determinado si lo considerara adecuado. Con caracter excepcional se podrán tener en cuenta las citas recibidas por las publicaciones realizadas.

## C) Otros (hasta 5 puntos)

1.	Cualquier otro mérito que estime		Otros méritos relevantes no considerados en los apartados anteriores, a criterio de
	apropiado la Comisión no tenido en	eración e los apartados	la Comisión.
	consideración e los apartados		
	anteriores		

NOTA: En todos los apartados anteriores se tendrán en cuenta la relación de los méritos aportados con la Ingeniería y la arquitectura.